



*Municipalidad de General Juan Madariaga*

*Honorable Concejo Deliberante*

**"Año del Bicentenario del Cruce de los Andes"**

**1817-2017**

General Juan Madariaga, 13 de julio de 2017.-

**VISTO:** Expte. del D.E. n° 2613/15 Interno 7414 iniciado por Braian Emanuel Ñariz ref. Sol. Cambio de Titularidad; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Despacho de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Acción Social fue aprobado por unanimidad en la Sesión Ordinaria celebrada el pasado 13 de julio de 2017;

Que la Municipalidad adquiere un predio en el marco del Programa denominado "Plan Familia Propietaria", designado por su Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 22c, Parc. 3, Partida n° 56765;

Que el Lote 3 de la manzana 22c, surgido del Plano de Mensura y División aprobado por la Dirección de Geodesia bajo el n° 39 – 05 – 96, fue vendido a BIGORITO JOSE LUIS, MARTINEZ MARIA CRISTINA según Boleto de Compraventa a fs. 2/3;

Que a fs. 5/6 los beneficiarios cedieron sus derechos y acciones a favor de BRAIAN EMANUEL ÑARIZ, D.N.I. 35.348.650, A TRAVÉS DE Cesión de Boleto de Compraventa suscripto con fecha 02 del mes de septiembre del año dos mil quince;

Que el Sr. Braian Emanuel Ñariz, se ha presentado en este Municipio manifestando su inquietud e intenciones para la construcción de una vivienda;

Que, a fs. 9 se acredita que los beneficiarios originales, no registra deuda por la adquisición de dichos lotes;

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones sanciona con fuerza de:

**ORDENANZA**

**ARTICULO 1°.-** Autorízase al D.E. a suscribir la escritura traslativa de dominio del terreno otorgado mediante el Plan Familia Propietaria, nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 22c, Parc. 3, Partida n° 56765 a favor de ÑARIS BRAIAN EMANUEL, D.N.I. 35.348.650.-

**ARTICULO 2°.-** Comuníquese al D.E., al Honorable Tribunal de Cuentas de la Pcia. de Bs. As. Regístrese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS TRECE DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.-**

Registrada bajo el n° 2440/17.-